

A Quien Corresponda

Aunado a un cordial saludo y deseando que se encuentre con éxito en sus labores, hago de su conocimiento respecto al **artículo 8, fracción V, inciso "k": El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías.**

En lo que va de la Administración 2021-2024 no contamos con contrato de prestación de algún servicio, ni contrato por asesoría.

Cuando se realice uno su información sustituirá este oficio en nuestra página Web.

Sin más por el momento, y esperando que el presente oficio, aclare este inciso de la información fundamental publicada, le envío un cordial saludo y además reiteramos nuestro compromiso con la transparencia.



ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO

Nadia Amarilis Contreras Márquez
Síndico Municipal

